

VII TALLER INTERNACIONAL  
MUJERES EN EL SIGLO XXI

RE:

Titulo: La mujer Nicolaseña antes las nuevas transformaciones  
de la agricultura.

Autores: Lic. Isabel Hernández Díaz  
E-mail: [isabelh@isch.edu.cu](mailto:isabelh@isch.edu.cu)  
Ing. Orestes Lezcano Conde  
E-mail: [oreste@isch.edu.cu](mailto:oreste@isch.edu.cu)

CENTRO DE ESTUDIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL  
(CEDAR)

## Introducción

Evaluar los procesos y problemas sociales desde una perspectiva de género supone analizar las relaciones intergeneracionales, las instituciones que sancionan o legitiman las normas, los deberes y los límites de género así como la evaluación de las mujeres y los hombres como sujetos históricos condicionados socialmente y producto de un tipo de organización social genérica en una sociedad concreta.

Es necesario entender que este tipo de enfoque no es privativo de los estudios de la mujer porque el género, entendido como "... el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido entre personas sexuales" alude a mujeres y hombre y a las relaciones que entre ellos se produce.

Reflejar las trascendentales transformaciones ocurridas en la situación social de las mujeres cubanas, así como las contradicciones que vivimos mujeres y hombre en el complejo escenario de la sociedad, donde las mujeres hemos protagonizado una revolución dentro de la revolución es la mayor pretensión de los estudios del tema. En el pensamiento sociológico el tema de la mujer ha sido un problema tan marginal como lo ha sido la historia real de estas.

Con el inicio del proceso revolucionario se vivenció un conjunto de transformaciones que abre espacios para la participación masiva de la mujer en todos los escenarios sociales. La incorporación de las cubanas a la esfera laboral se produce a partir de una renovación constante en la estructura y el sistema de empleo que garantice el acceso de las mujeres a puestos de trabajo de tradición masculina.

Atendiendo al desarrollo alcanzado por las féminas en nuestro país es que nos proponemos como objetivo de este trabajo valorar el papel de la mujer nicolaseña ante la nueva ley de la tenencia de la tierra y su contribución al desarrollo local sostenible.

Metodología para el análisis.

Para el desarrollo del trabajo se llevo a cabo un diagnostico descriptivo, clasificando variables elementales, sexo, edad, nivel de escolaridad, Que nos permitió elaborar una serie de gráficos y figuras demostrativas de lo que pretendemos exponer, además para complementar se trabajo con datos de archivos de la Oficina Municipal del Registro de la Tierra para evaluar comportamientos de propiedades de tenencia de tierra según documentación legal.

La población tomada fue todos los solicitantes de tierra de la nueva ley de la tenencia, y la muestra fue de 13 mujeres solicitantes.

## DESARROLLO

El municipio San Nicolás esta ubicado al este de la provincia de La Habana, con una superficie de 241,0 Km<sup>2</sup>, lo cual lo ubica como décimo en superficie, limita al noreste con el municipio de Madruga, al sur con la ensenada de la Broa, al este con el municipio de Nueva Paz y al oeste con el municipio de Güines (fig.1), con una población de 21 479 habitantes al cierre del año 2006, para una densidad poblacional de 89 por kilómetros cuadrado.

La figura 2, muestra la pirámide e indicadores demográficos de los solicitantes de las tierra en calida de usufructo, que de un total de 331 personas involucradas, de ellas solo 13 son mujeres, representando el 4 % del total general (Fig. 3).

De forma general se aprecia que el grueso de las solicitudes están representadas por el sexo masculino y el mayor peso de ellos en las edades comprendidas entre 35 y 64 años.

Al analizar el comportamiento en el tiempo de la propiedad de la tierra en el sexo femenino (fig.4), observamos que de 1959 a 1984 la no existencia de mujeres propietarias, de 1985 a 1996 solo 12 mujeres eran propietarias incrementándose a 18 en el 2008, pero solo en calidad de propietarias por herencias (viudas e hijas) y

ya en el año 2009 con la nueva ley de entrega de tierra se fortalece la tenencia del género femenino a 13 mujeres en calidad de propietarias. Resulta contradictorio que una actividad tan importante, como la agricultura ha tenido como problemática constante el cambio y las desigualdades no hayan logrado superar ver a la mujer como ser social sino solamente como ser biológico.

Del total de solicitudes femeniles el mayor porcentaje son amas de casa, con su nivel de escolaridad bajo, representando el 50 % con 6to grado. La mayor cantidad de solicitantes están entre los 41 y 45 años para un 31 %.(fig. 5, 6, 7)

Se aprecia que la mayor cantidad de mujeres acogidas a la nueva ley están en una edad productiva, por ende esto se puede tomar como la búsqueda de una nueva fuente de empleo en igualdad de condiciones en este sector ya que hasta estos momentos las mujeres estaban dedicadas a labores domesticas, y reproducción. Con esta incorporación de la mujer a este tipo de actividad adquiere gran actualidad e importancia debido a los requerimientos del contexto económico actual representando a demás una posibilidad para la inspección de las mujeres en un ámbito de realización personal y profesional de las mismas.

La figura 8 muestra que las 13 solicitantes solo son aceptadas 12 quedando denegada solo una de las solicitantes, planteándose que este resultado fue debido a que es profesional y no tiene tiempo para laboral la tierra, mostrándose de esta forma una discriminación a la mujer profesional que no se le permitió insertarse en la nueva ley sin tener en cuenta que de no trabajar ella la tierra, pueda ser trabajada por otros miembros de la familia.

## Conclusiones

En el trabajo realizado se evidencio la participación de la mujer nicolaseña en la contribución al desarrollo local sostenible a través de su incorporación a la nueva ley de tenencia de tierra.

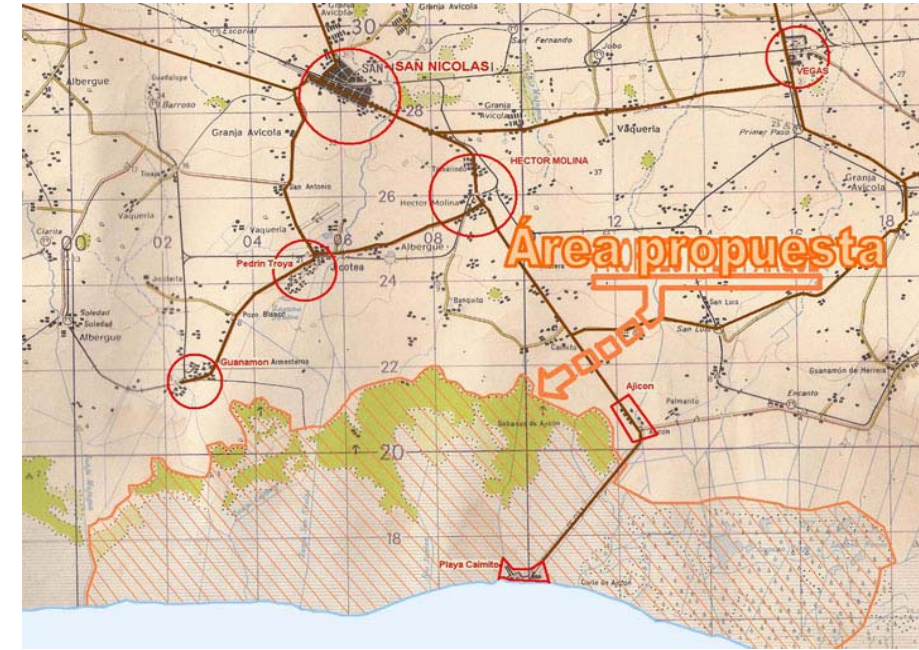
Partiendo de lo anterior y observando los estudios realizados por especialistas de estudios rurales hemos pretendido acercarnos al entorno del comportamiento de la

mujer nicolaseña en los momentos actuales, en que se están otorgando tierras oleosas en calidad de usufructo en igualdad de condiciones.

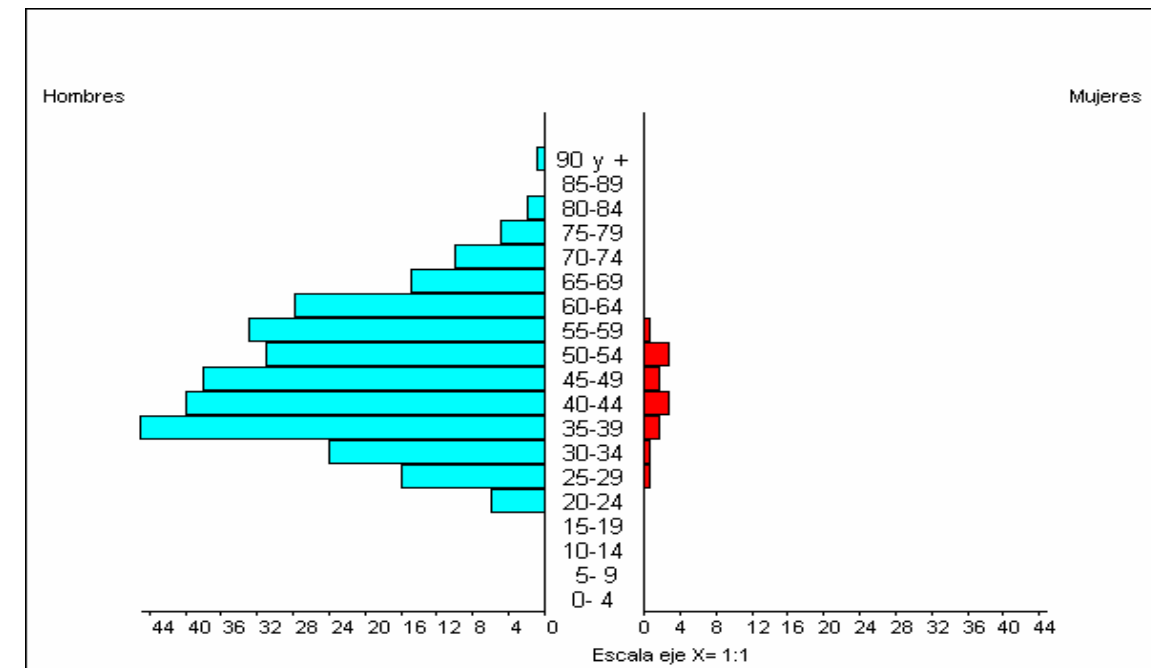
#### Referencias bibliográficas

- 1- Gomeriz, E. Los estudios de genero y su fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. Editorial FLACSON, Chile 1922.
- 2- González Olmedo, G. El empoderamiento femenino en las empresas industriales. Artículo: Selección de lectura de Sociología y política social de genero. Editorial Feliz Varela. La Habana. 2005.
- 3- Alfonso Laga de Jesús, V y Muños Gutiérrez, T. La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer. Artículo: Selección de lectura de Sociología y política social de genero. Editorial Feliz Varela. La Habana. 2005.
- 4- Pérez Roja, N y Dayma Echevarria León. La relación participación-autonomía de gestión de producción cooperativa. Estudio de caso en participación y desarrollo agrícola en Cuba. UH. Facultad de Filosofía e Historia. Dpto. Sociología. Equipo de Estudios Rurales, noviembre, 1999.
- 5- Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lectura y política social de género. Editorial Félix Valera, La Habana, 2005.

## ANEXOS



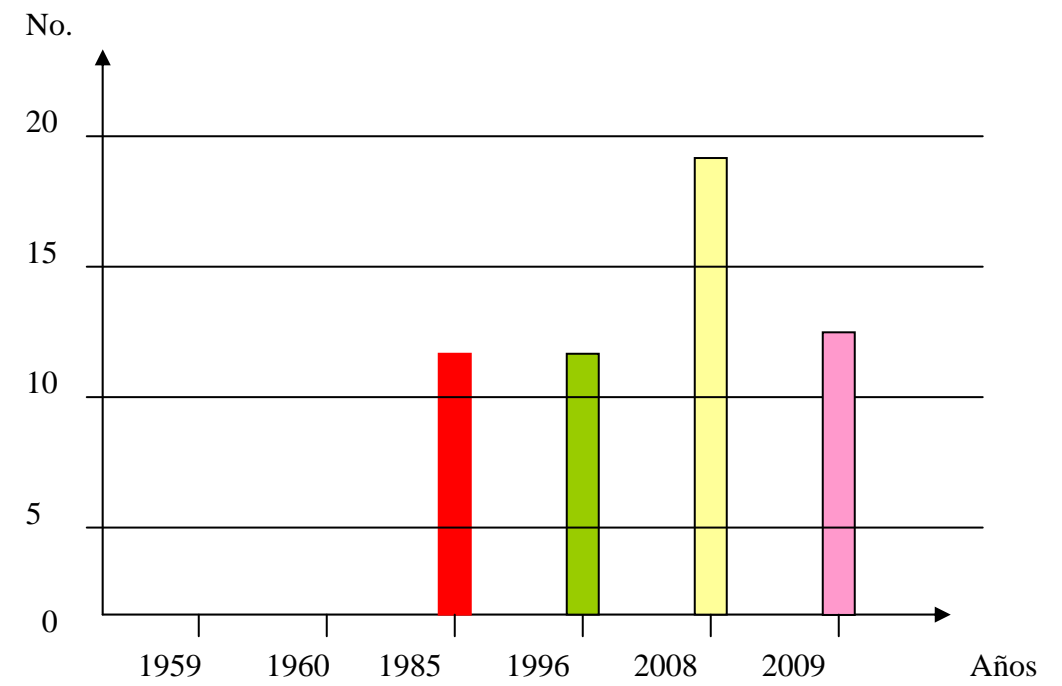
**Fig. 1: Municipio en estudio**



**Fig. 2: Pirámide poblacional, de los solicitantes de tierra**



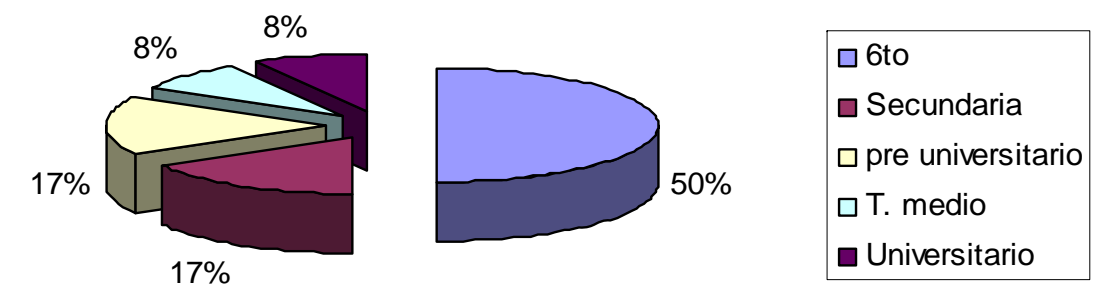
**Fig. 3: Distribución porcentual por sexo según solicitud.**



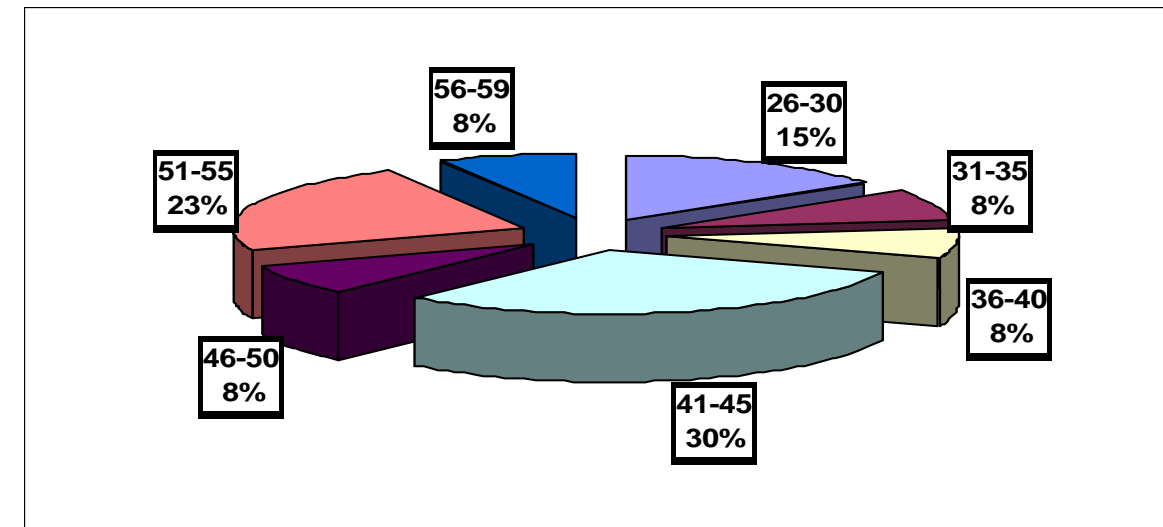
**Fig. 4: Comportamiento en el tiempo de la propiedad de la tierra en el sexo femenino.**



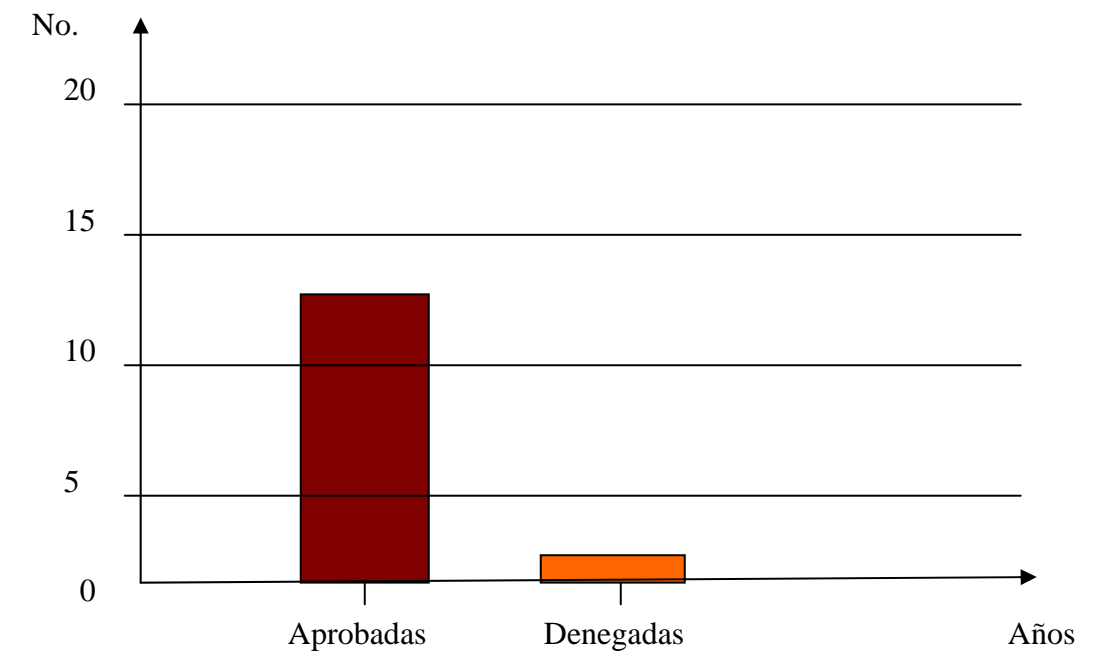
**Fig.5 Distribución según ocupación**



**Fig. 6: Comportamiento según nivel de escolaridad**



**Fig.7: Distribución según grupos etéreos**



**Fig. 8: Comportamiento de la aprobación de las solicitudes**

VII TALLER INTERNACIONAL  
MUJERES EN EL SIGLO XXI

Titulo: La mujer Nicolaseña antes las nuevas transformaciones  
de la agricultura.

Autores: Lic. Isabel Hernández Díaz  
E-mail: [isabelh@isch.edu.cu](mailto:isabelh@isch.edu.cu)  
Ing. Orestes Lezcano Conde  
E-mail: [oreste@isch.edu.cu](mailto:oreste@isch.edu.cu)

CENTRO DE ESTUDIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL  
(CEDAR)

## Introducción

Evaluar los procesos y problemas sociales desde una perspectiva de género supone analizar las relaciones intergeneracionales, las instituciones que sancionan o legitiman las normas, los deberes y los límites de género así como la evaluación de las mujeres y los hombres como sujetos históricos condicionados socialmente y producto de un tipo de organización social genérica en una sociedad concreta.

Es necesario entender que este tipo de enfoque no es privativo de los estudios de la mujer porque el género, entendido como "... el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido entre personas sexuales" alude a mujeres y hombre y a las relaciones que entre ellos se produce.

Reflejar las trascendentales transformaciones ocurridas en la situación social de las mujeres cubanas, así como las contradicciones que vivimos mujeres y hombre en el complejo escenario de la sociedad, donde las mujeres hemos protagonizado una revolución dentro de la revolución es la mayor pretensión de los estudios del tema. En el pensamiento sociológico el tema de la mujer ha sido un problema tan marginal como lo ha sido la historia real de estas.

Con el inicio del proceso revolucionario se vivenció un conjunto de transformaciones que abre espacios para la participación masiva de la mujer en todos los escenarios sociales. La incorporación de las cubanas a la esfera laboral se produce a partir de una renovación constante en la estructura y el sistema de empleo que garantice el acceso de las mujeres a puestos de trabajo de tradición masculina.

Atendiendo al desarrollo alcanzado por las féminas en nuestro país es que nos proponemos como objetivo de este trabajo valorar el papel de la mujer nicolaseña ante la nueva ley de la tenencia de la tierra y su contribución al desarrollo local sostenible.

Metodología para el análisis.

Para el desarrollo del trabajo se llevo a cabo un diagnostico descriptivo, clasificando variables elementales, sexo, edad, nivel de escolaridad, Que nos permitió elaborar una serie de gráficos y figuras demostrativas de lo que pretendemos exponer, además para complementar se trabajo con datos de archivos de la Oficina Municipal del Registro de la Tierra para evaluar comportamientos de propiedades de tenencia de tierra según documentación legal.

La población tomada fue todos los solicitantes de tierra de la nueva ley de la tenencia, y la muestra fue de 13 mujeres solicitantes.

## DESARROLLO

El municipio San Nicolás esta ubicado al este de la provincia de La Habana, con una superficie de 241,0 Km<sup>2</sup>, lo cual lo ubica como décimo en superficie, limita al noreste con el municipio de Madruga, al sur con la ensenada de la Broa, al este con el municipio de Nueva Paz y al oeste con el municipio de Güines (fig.1), con una población de 21 479 habitantes al cierre del año 2006, para una densidad poblacional de 89 por kilómetros cuadrado.

La figura 2, muestra la pirámide e indicadores demográficos de los solicitantes de las tierra en calida de usufructo, que de un total de 331 personas involucradas, de ellas solo 13 son mujeres, representando el 4 % del total general (Fig. 3).

De forma general se aprecia que el grueso de las solicitudes están representadas por el sexo masculino y el mayor peso de ellos en las edades comprendidas entre 35 y 64 años.

Al analizar el comportamiento en el tiempo de la propiedad de la tierra en el sexo femenino (fig.4), observamos que de 1959 a 1984 la no existencia de mujeres propietarias, de 1985 a 1996 solo 12 mujeres eran propietarias incrementándose a 18 en el 2008, pero solo en calidad de propietarias por herencias (viudas e hijas) y

ya en el año 2009 con la nueva ley de entrega de tierra se fortalece la tenencia del género femenino a 13 mujeres en calidad de propietarias. Resulta contradictorio que una actividad tan importante, como la agricultura ha tenido como problemática constante el cambio y las desigualdades no hayan logrado superar ver a la mujer como ser social sino solamente como ser biológico.

Del total de solicitudes femeniles el mayor porcentaje son amas de casa, con su nivel de escolaridad bajo, representando el 50 % con 6to grado. La mayor cantidad de solicitantes están entre los 41 y 45 años para un 31 %.(fig. 5, 6, 7)

Se aprecia que la mayor cantidad de mujeres acogidas a la nueva ley están en una edad productiva, por ende esto se puede tomar como la búsqueda de una nueva fuente de empleo en igualdad de condiciones en este sector ya que hasta estos momentos las mujeres estaban dedicadas a labores domesticas, y reproducción. Con esta incorporación de la mujer a este tipo de actividad adquiere gran actualidad e importancia debido a los requerimientos del contexto económico actual representando a demás una posibilidad para la inspección de las mujeres en un ámbito de realización personal y profesional de las mismas.

La figura 8 muestra que las 13 solicitantes solo son aceptadas 12 quedando denegada solo una de las solicitantes, planteándose que este resultado fue debido a que es profesional y no tiene tiempo para laboral la tierra, mostrándose de esta forma una discriminación a la mujer profesional que no se le permitió insertarse en la nueva ley sin tener en cuenta que de no trabajar ella la tierra, pueda ser trabajada por otros miembros de la familia.

## Conclusiones

En el trabajo realizado se evidencio la participación de la mujer nicolaseña en la contribución al desarrollo local sostenible a través de su incorporación a la nueva ley de tenencia de tierra.

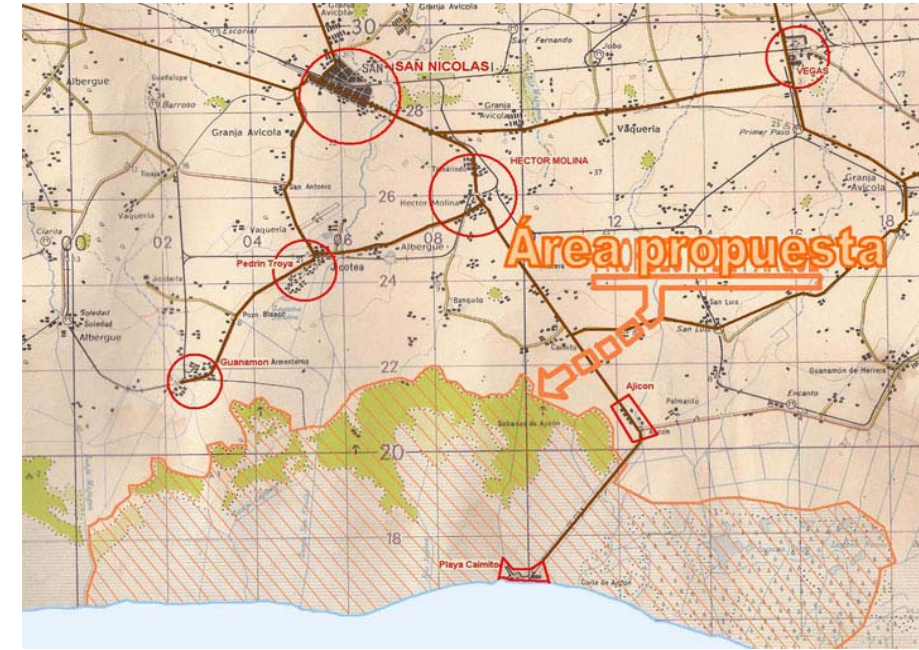
Partiendo de lo anterior y observando los estudios realizados por especialistas de estudios rurales hemos pretendido acercarnos al entorno del comportamiento de la

mujer nicolaseña en los momentos actuales, en que se están otorgando tierras oleosas en calidad de usufructo en igualdad de condiciones.

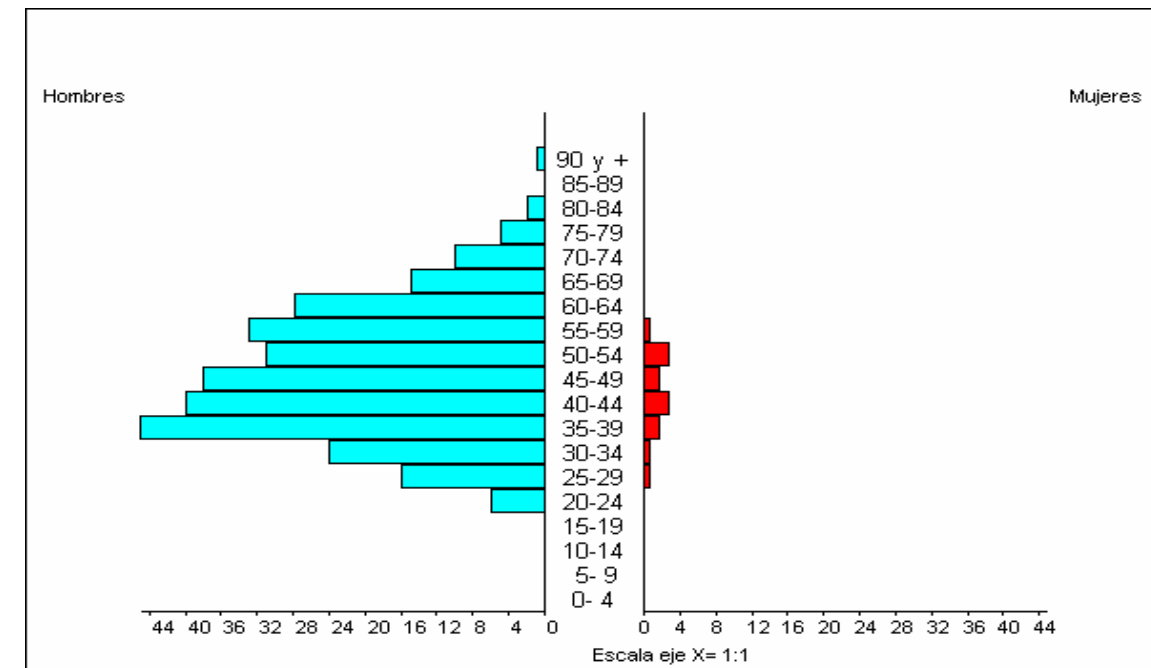
#### Referencias bibliográficas

- 1- Gomeriz, E. Los estudios de genero y su fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. Editorial FLACSON, Chile 1922.
- 2- González Olmedo, G. El empoderamiento femenino en las empresas industriales. Artículo: Selección de lectura de Sociología y política social de genero. Editorial Feliz Varela. La Habana. 2005.
- 3- Alfonso Laga de Jesús, V y Muños Gutiérrez, T. La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer. Artículo: Selección de lectura de Sociología y política social de genero. Editorial Feliz Varela. La Habana. 2005.
- 4- Pérez Roja, N y Dayma Echevarria León. La relación participación-autonomía de gestión de producción cooperativa. Estudio de caso en participación y desarrollo agrícola en Cuba. UH. Facultad de Filosofía e Historia. Dpto. Sociología. Equipo de Estudios Rurales, noviembre, 1999.
- 5- Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lectura y política social de género. Editorial Félix Valera, La Habana, 2005.

## ANEXOS



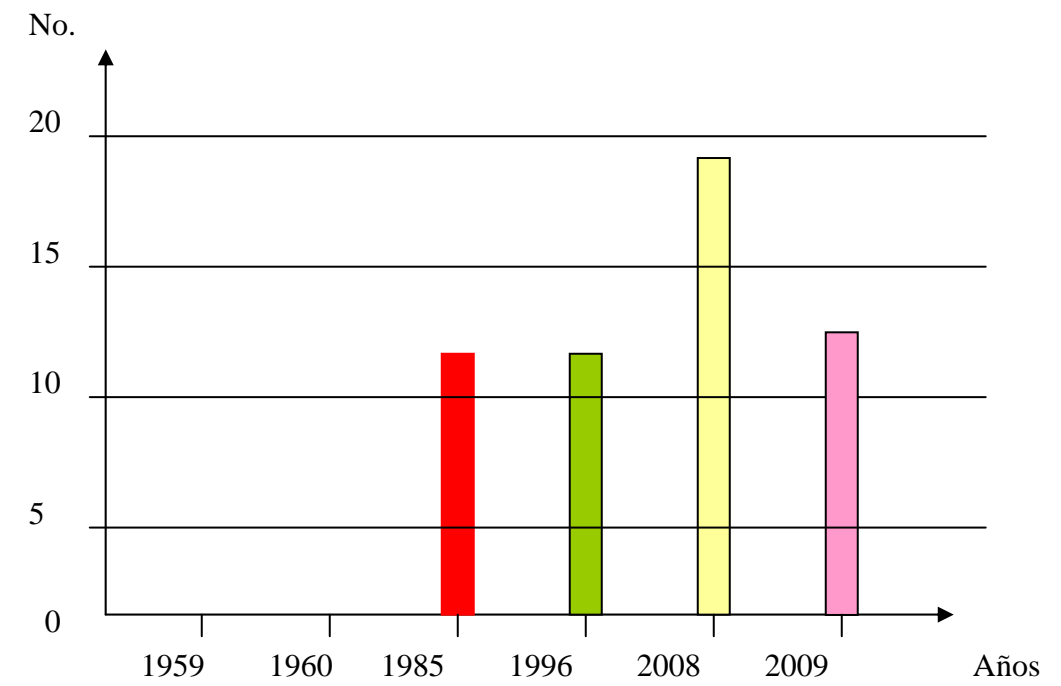
**Fig. 1: Municipio en estudio**



**Fig. 2: Pirámide poblacional, de los solicitantes de tierra**



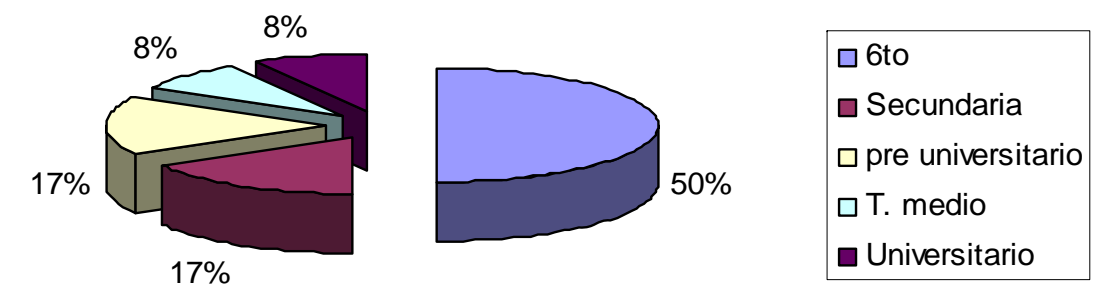
**Fig. 3: Distribución porcentual por sexo según solicitud.**



**Fig. 4: Comportamiento en el tiempo de la propiedad de la tierra en el sexo femenino.**



**Fig.5 Distribución según ocupación**



**Fig. 6: Comportamiento según nivel de escolaridad**

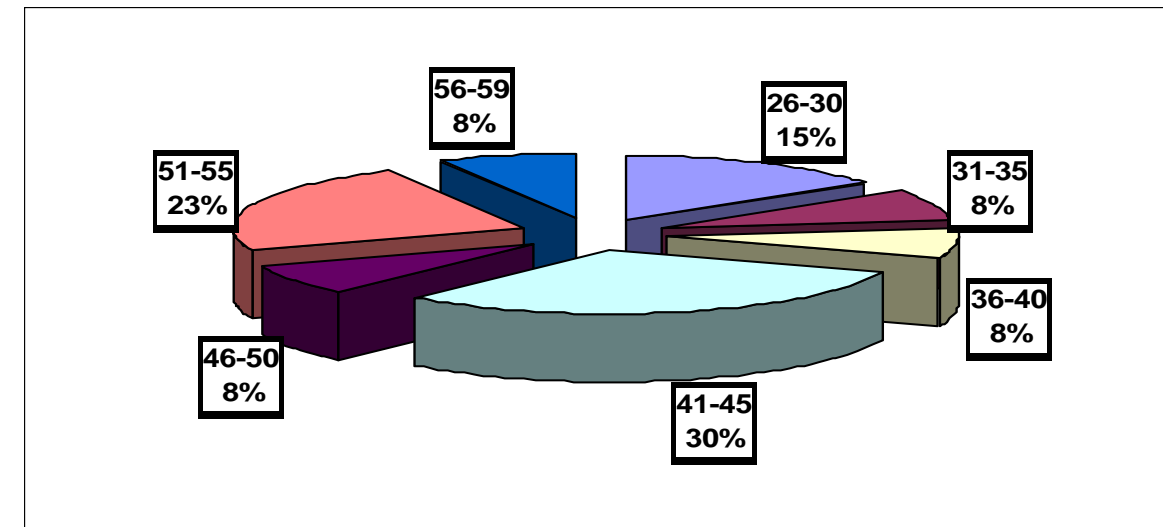


Fig.7: Distribución según grupos etéreos

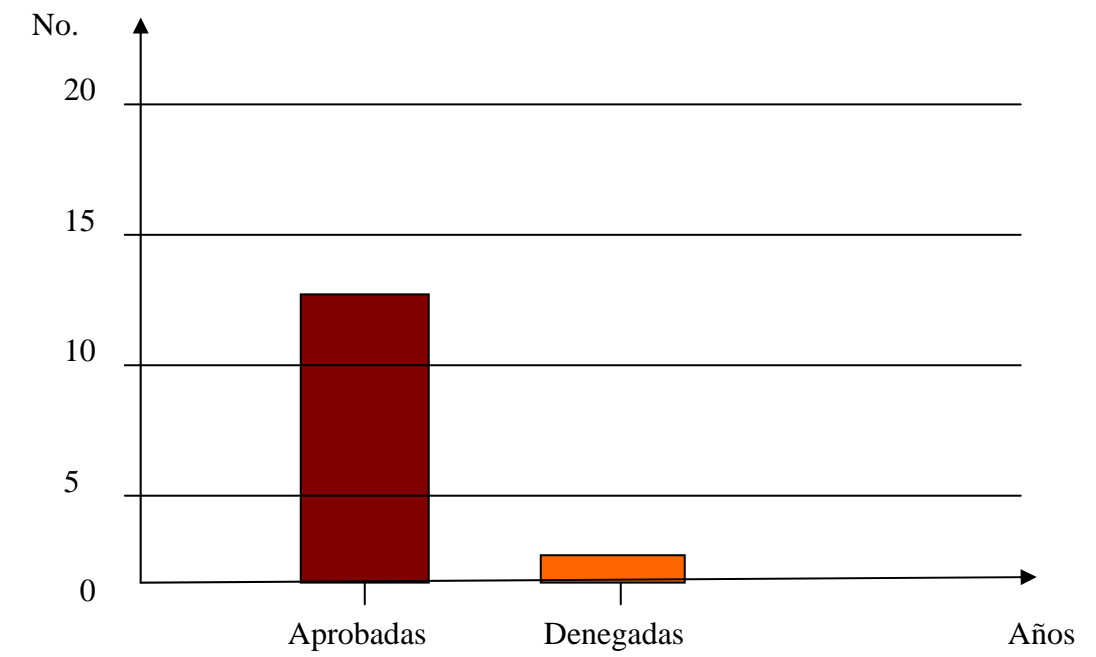


Fig. 8: Comportamiento de la aprobación de las solicitudes